

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día cuatro de diciembre del año dos mil ocho, se celebró la Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) en la Sala de Juntas de Directores, sita en Avenida Periférico Sur número 4124, Torre Zafiro II, sexto piso, Colonia Ex Rancho de Anzaldo, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal, a fin de desahogar el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. **Lista de asistencia y, en su caso, declaración del *quórum*.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Autorización de la prórroga para la atención de las solicitud de acceso a la información folio 1237000005708**
4. **Análisis de la respuesta a la solicitud de información folio número 1237000006708.**
5. **Ratificación de Acuerdos.**

----- **1. Lista de asistencia y declaración de quórum.** -----

El Mtro. César F. Lara Álvarez, Presidente del Comité, dio la bienvenida a los presentes y señaló la existencia del *quórum* para efectuar la reunión con la participación de los siguientes funcionarios: -----

**Mtro. César F. Lara Álvarez**  
Presidente y Director de Vinculación y  
Desarrollo Institucional del Instituto  
Nacional de Medicina Genómica

**Mtra. María Magaly Vargas Ruiz**  
Secretaria Técnica del Comité y  
Titular de la Unidad de Enlace del  
Instituto Nacional de Medicina  
Genómica.

**Ing. Carlos F. Dávila García**  
Invitado permanente y Director de  
Desarrollo Tecnológico del Instituto  
Nacional de Medicina Genómica.

**Dra. María del Rosario Laris  
Echeverría**  
Titular del Órgano Interno de Control en  
el Instituto Nacional de Medicina  
Genómica.

**Lic. Mario Campesino Romeo**  
Invitado permanente y Director de  
Administración del Instituto Nacional de  
Medicina Genómica.

El Mtro. César F. Lara Álvarez sometió a consideración de los presentes el siguiente punto del Orden del Día. -----

**2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.** -----

**Se aprueba.** -----

Al no haber más comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día. -----

**3. Autorización de la prórroga para la atención de la solicitud de acceso a la información folio 1237000005708** -----

El Mtro. César F. Lara Álvarez, sometió a análisis la solicitud de prórroga la solicitud de información con folio 1237000005708. La Dirección de Administración comunicó la solicitud de prórroga, con oficio INMG/DA/0941/2008, de fecha 2 de diciembre de 2008 en donde señalaba que: "... con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, me permito solicitar una ampliación en tiempo, esto debido a las cargas de trabajo que presenta la Subdirección de Recursos Financieros y a la naturaleza de la información solicitada. -----

La Dra. María del Rosario Laris Echeverría, comentó que sería importante tener un documento del área responsable de la información que muestre que se inició la búsqueda. -----

El Lic. Mario Campesino Romeo, señaló que es su área quien está solicitando la prórroga ya que existen cargas de trabajo en la Subdirección de Recursos Financieros y no ha sido posible obtener la información. -----

La Dra. María del Rosario Laris Echeverría, preguntó, cual sería la nueva fecha para atender esta solicitud y cual es el plazo que se puede dar de prórroga. -----

El Mtro. César F. Lara Álvarez, respondió que son veinte días hábiles por lo que la fecha límite sería aproximadamente para el día próximo 20 de enero de 2009, ya que se interrumpen los plazos en el IFAI debido al periodo vacacional de diciembre. -----

La Mtra. María Magaly Vargas Ruiz, señaló que el periodo vacacional de diciembre inicia a partir del 22 de diciembre y concluye el próximo 6 de enero, el IFAI ya lo publicó por lo que se recorren los días para dar respuesta a las solicitudes de información. -----

Finalmente, el Mtro. César F. Lara Álvarez, señaló que se aprueba la prórroga hasta por veinte días hábiles, e indicó que se le notifique al peticionario y se realice la resolución correspondiente. -----

Al no haber más comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día. -----

**4. Análisis de la respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información folio número 1237000006708.** -----

El Mtro. César F. Lara Álvarez, señaló que se recibió en la Unidad de Enlace el día 24 de los corrientes la Solicitud de Información con folio número 1237000006708. -----

Con oficio número INMG/CI/UE/099/2008 de fecha 24 de noviembre de 2008 la Unidad de Enlace turnó la solicitud de información a la Dirección de Desarrollo Tecnológico, misma que con oficio número INMG/DDT/055/2008 de fecha 3 de diciembre de 2008, solicitó al Presidente del Comité de Información que sea sometida a dicho Comité para que se ratifique en su caso, la reserva de la información del documento “ La Descripción Técnica de Configuración de la Red de Datos y los Servicios Computacionales del Instituto Nacional de Medicina Genómica”, información requerida en la solicitud de información en comento. -----

El Ing. Carlos F. Dávila García, comentó que la información solicitada se encuentra en el Documento “La Descripción Técnica de Configuración de la Red de Datos y los Servicios Computacionales del Instituto Nacional de Medicina Genómica”, ya que el exponer la información de la estructura de la red y subredes del INMEGEN así como los rangos de direcciones IP y los servicios que en ella corren pone en riesgo la seguridad de la red y en consecuencia de toda la información alojada en los equipos. El acceso a este documento proporcionaría información privilegiada que algún atacante o usuario mal intencionado podría usar para buscar vulnerabilidades en los diferentes segmentos y servicios de la red. Asimismo un equipo dentro de la red del Instituto podría cambiar de subred pudiendo escalar sus privilegios dentro de la misma y permitiéndole acceder a información, servicios y equipos no autorizados. -----

La Dra. María del Rosario Laris Echeverría, preguntó cual era el estatus del documento. -

El Ing. Dávila García, respondió que es un documento que se ha estado trabajando y no estaba clasificado, pero ahora que se solicita información al respecto es importante clasificarlo. -----

Finalmente, el Mtro. César F. Lara Álvarez, señaló que se ratifica la reserva del documento “La Descripción Técnica de Configuración de la Red de Datos y los Servicios Computacionales del Instituto Nacional de Medicina Genómica”, por un periodo de doce años e indicó que se le notifique al peticionario y se realice la resolución correspondiente. -----

Al no haber más comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día. -----

**5.- Ratificación de acuerdos.** -----

A continuación se transcribe el acuerdo autorizado en esta sesión extraordinaria. -----

1. Se autoriza la prórroga a la solicitud de información folio 1237000005708, por un periodo de hasta veinte días hábiles y se realiza resolución correspondiente. -----

2. Se ratifica la reserva del documento “La Descripción Técnica de Configuración de la Red de Datos y los Servicios Computacionales del Instituto Nacional de Medicina

Genómica”, por un periodo de doce años, información requerida en la solicitud de información folio 1237000006708 y se realiza resolución correspondiente. -----

-----  
Al no haber otro asunto que tratar, el Mtro. César F. Lara Álvarez, Presidente del Comité, dio por concluida la reunión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día en que inició. -----  
-----